



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **139** DE

(**03 MAY 2016**)

Por la cual se hacen unas inscripciones para participar en los juegos deportivos Compensar 2016, en la modalidad de Fútbol 5 (rama masculina)

RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA-INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas en el artículo 22 literal n) del Acuerdo 013 de 2007 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, en el Programa de Bienestar laboral de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en la Dimensión Física, hacen parte actividades como campeonatos deportivos, acondicionamiento físico y así las medidas y acciones dirigidas a promover y proteger la salud de los funcionarios buscando controlar los accidentes y enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgo a través del deporte.

Que, Compensar realizó invitación a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para participar en los juegos deportivos Compensar 2016, en la modalidad de fútbol 5 (rama masculina), la tarifa que aplica como empresa afiliada el costo es de Seiscientos cincuenta y un mil doscientos noventa y nueve pesos M/cte (\$651.299.00) asistirán servidores Administrativos y docentes.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Autorizar la inscripción por valor de Seiscientos cincuenta y un mil doscientos noventa y nueve pesos M/cte (\$651.299.00) para participar en los juegos Compensar 2016 de los siguientes servidores:

Nombre Completo	Deporte en el que participa	Tipo de Vinculación	Documento de identidad	Rol dentro de los Juegos
Rosemberg Ardila Tavera	Fútbol 5	Administ.- Planta	79.566.712	Deportista
Sergio Calderón Velasco	Fútbol 5	Catedra	80.155.448	Deportista
Jairo A. Calderón Velasco	Fútbol 5	Catedra	79.802.282	Deportista
William Fernando Giraldo Amaya	Fútbol 5	Administ.- Planta	1.026.271.683	Deportista
Dumar Cetulio Mora Velandia	Fútbol 5	Contrato	1.118.121.067	Deportista
Javier Ricardo Nieto Ochoa	Fútbol 5	Administ.- Planta	1.022.324.804	Deportista
Jhon Freddy Ortegata	Fútbol 5	Administ.- Planta	79.523.064	Deportista
Dany Carlos Otero	Fútbol 5	Docente - Bto.	72.019.042	Deportista
Luis Alejandro Páez Guerrero	Fútbol 5	Administ.- Planta	1.023.913.166	Deportista
Andy Felipe Zuñiga Sánchez	Fútbol 5	Contrato	1.030.621.137	Deportista

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **03 MAY 2016**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Alba Lucia Torres Russi, Profesional Bienestar Laboral. *Alba R.*
Revisó y aprobó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vice- Administrativa *Dora C.*